

MINISTERIO DE SALUD

Decreto 856/2024

DECTO-2024-856-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 27/09/2024

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el doctor Mario Antonio RUSSO (D.N.I. Nº 18.131.394) al cargo de Ministro de Salud.

ARTÍCULO 2º.- Agradécense al funcionario renunciante los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

1 de 1

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Guillermo Francos

e. 30/09/2024 N° 68243/24 v. 30/09/2024

Fecha de publicación 30/09/2024